



Club Español del
Arbitraje

VI CONGRESO
INTERNACIONAL

EL ARBITRAJE
EN UN MUNDO GLOBAL



Madrid
del 19 al 21 de junio
Auditorio Rafael del Pino

Queridos amigos:

La nueva Ley de Arbitraje de 2003, promulgada a finales de ese año, basada en la Ley Modelo CNUDMI, constituyó un nuevo y decidido espaldarazo al arbitraje internacional consolidando el cambio radical que la ratificación por España del Convenio de Nueva York y la posterior promulgación de la Ley de Arbitraje de 1988 supusieron en el marco legal de la institución arbitral en España y que han permitido su decidida incorporación al universo del arbitraje a través de la inclusión de convenios arbitrales en los contratos, de la elección de España como lugar de celebración de arbitrajes y de la creación de instituciones administradoras de arbitraje que se han hecho acreedoras, a lo largo de estos años, de un merecido prestigio.

A este respecto, hay que agradecer la labor de promoción legislativa del Ministerio de Justicia por su notable empeño en propiciar las mejoras técnicas precisas en el marco normativo vigente, acorde con las mejores prácticas internacionales, para situar la normativa española sobre arbitraje internacional entre las más desarrolladas, así como la decidida postura a favor del arbitraje de la Judicatura española.

En ese marco, el Club Español del Arbitraje (CEA) ha venido trabajando en cumplimiento de sus objetivos de promover el arbitraje en la comunidad empresarial y jurídica, servir de foro de intercambio de ideas entre los especialistas en la materia, promover el estudio y la investigación científica sobre la institución jurídica del arbitraje, establecer un conjunto de buenas prácticas arbitrales y promover la creación de una gran comunidad arbitral en torno al arbitraje internacional en Iberoamérica.

Dentro de las actividades del Club han revestido especial importancia el I, II, III, IV y V Congresos Internacionales de Arbitraje celebrados en 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente, y el éxito de los mismos nos ha llevado a tomar la decisión de institucionalizar la celebración del Congreso Anual como acontecimiento periódico que permita el intercambio de ideas y experiencias.

En cada uno de los citados Congresos hemos intentado abordar temas que tuvieran una especial significación y/o actualidad en cada momento. Al planificar este VI Congreso, hemos considerado que los temas relativos al procedimiento arbitral han sido abundantemente tratados en los Seminarios, Congresos o Jornadas recientes de arbitraje y que, por consiguiente, merecería la pena concentrarnos en temas de derecho sustantivo en el contexto del arbitraje y teniendo en cuenta la internacionalización del mismo y la necesidad

y exigencia de aplicar muy diferentes Derechos por parte de los árbitros, en ese regreso de la *lex mercatoria* de la que los árbitros son auténticos pretores.

Por ello, nos ha parecido oportuno que, bajo el título de “El arbitraje en un mundo global” puedan debatirse cuestiones tan importantes y de actualidad como es el diálogo intercultural que afecta a las bases del Derecho de los Negocios y que incluye cuestiones tan complejas como el uso de los principios generales de Derecho en el arbitraje, el uso de normas de *soft law* en el arbitraje y otras normas no estatales (*Sharia*), así como la Cesión de derechos, las Garantías y los Mandatos y fideicomisos, que serán objeto de la Primera Mesa. La Segunda Mesa estará dedicada a un tema fundamental como es el cumplimiento de los contratos y sus posibles excepciones y la Tercera Mesa se ocupará de otro tema también trascendental como es el El daño indemnizable en los contratos con las diferencias y variantes propias de los diferentes ordenamientos jurídicos.

Este es, por tanto, el objetivo de este VI Congreso Internacional de Arbitraje que celebramos en Madrid del 19 al 21 de Junio de 2011, en el que prestigiosos ponentes de diferentes países y continentes analizarán las cuestiones citadas, análisis que se verá enriquecido por el intercambio de experiencias que los congresistas tendrán la oportunidad de exponer en los coloquios previstos en cada una de las Mesas.

Queremos agradecer, una vez más, a su Majestad el Rey su apoyo a nuestras iniciativas e igualmente testimoniar nuestro agradecimiento por su colaboración al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Alcaldía de Madrid, a las Cortes de Arbitraje y los Despachos de Abogados colaboradores, y a todos los moderadores y ponentes, todos ellos reconocidas personalidades del mundo de la Judicatura, de la Empresa y de la Abogacía.

Un cordial saludo,

Antonio Hierro

Presidente del Club Español del Arbitraje

Jesús Remón

Presidente del Club Español del Arbitraje

Julio González Soria

Presidente del Comité Organizador

Vicepresidente Club Español de Arbitraje

Comité de Honor

- Presidente: **S.M. el Rey de España**
- Miembros: **D. Carlos Dívar**
Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial
D. Francisco Caamaño
Ministro de Justicia
D.ª Esperanza Aguirre
Presidenta de la Comunidad de Madrid
D. Carlos Carnicer
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española
D. Antonio Hernández-Gil
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Comité Organizador

- Presidente: **D. Julio González-Soria**
- Vocales: **D. Jesús Remón**
D. Antonio Hierro
D. José María Alonso
D. José Antonio Caínzos
D. Juan Fernández-Armesto
D. Miguel Ángel Fernández-Ballesteros
D. Luis Felipe de Castresana
D. David Arias
Da. Carmen Venegas
D. Luis Alfredo Araque
D. Manuel Cavaleiro
D. Gilberto Giusti
D. Luis Enrique Graham
D. Juan Guillermo Lohmann
D. Pedro Martínez-Fraga
Da. Fabiola Medina
D. José Moreno
Da. Carmen Núñez-Lagos
D. Andrés Rigo
D. Julio César Rivera
D. Javier Robalino
D. Humberto Sáenz
D. Erik Schäfer
D. Jean-Marie Vulliemin

Programa

El Arbitraje en un mundo global

19, 20 y 21 de junio de 2011
Madrid – España

Domingo, 19 de junio de 2011

20,30 h. **Cena de Bienvenida.** Hotel Occidental Miguel Ángel. Con la colaboración de Ernst & Young.

Lunes, 20 de junio de 2011

09,00 a 10,00 h. Entrega de acreditaciones y documentación

10,00 a 11,00 h. Ceremonia de Inauguración

Antonio Hierro, Presidente del Club Español del Arbitraje
Jesús Remón, Presidente del Club Español del Arbitraje
Julio González-Soria, Presidente del Comité Organizador del VI Congreso
Antonio Hernández-Gil, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
José María Alonso, Presidente de Honor del Club Español del Arbitraje

Pausa-café. Con la colaboración de Broseta Abogados, Olswang y PwC Forensic.

11,00 a 14,00 h. Primera Mesa Redonda

Bases del Derecho de los Negocios: diálogo intercultural

- (i) El uso de los principios generales de Derecho en el arbitraje
- (ii) El uso de normas de soft law en el arbitraje (Incoterms 2010, principios Unidroit, principios de Derecho Europeo, etc.) y otras normas (Sharia)

Moderador: **Bernardo Cremades**

Socio de B. Cremades y Asociados (España)

Ponentes:

Yves Derains, Socio de Derains & Gharavi (Francia)

Jason Fry, Secretario General de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (Francia)

Antonio García de Paredes, Magistrado Presidente de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Madrid (España)

Sami Houerbi, Director de los Servicios de Solución de Controversias de la CCI para el Mediterráneo del Este, Oriente Medio y África (Túnez)

Kap-You (Kevin) Kim, Socio de Bae, Kim & Lee (Corea)

Claus Von Wobeser, Socio de Von Wobeser & Sierra (México)

Jie Wang, Directora, Departamento de Casos Internacionales, CIETAC (China)

14,15 a 16,15 h. **Almuerzo.** Hotel Intercontinental Madrid. Con la colaboración de Deloitte Forensic.

16,30 a 19,30 h. **Segunda Mesa Redonda.**

Cumplimiento de los contratos y sus posibles excepciones

- (i) Pacta sunt servanda
- (ii) Force majeure, factum principis
- (iii) El ius variandi del Estado en contratos públicos
- (iv) Buena fe, estoppel, actos propios, confianza legítima, coherencia, seguridad jurídica.
- (v) Hardship (UNIDROIT), Rebus sic stantibus (España), alteración de la base del negocio (Alemania), impossibility o impracticability (USA), frustration (Reino Unido), excesiva onerosidad sobrevenida de la prestación (Italia), imprévision (Francia)

Moderador: **José María Alonso**

Socio Of Counsel de Garrigues, Presidente de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Presidente de Honor del CEA (España)

Ponentes:

Jesús Avezuela, Socio de Broseta Abogados (España)

Miguel Ángel Fernández-Ballesteros, Catedrático de Derecho Procesal, Socio de Fernández-Ballesteros, Vicepresidente del CEA (España)

Luis Enrique Graham, Socio de Chadbourne & Parke, Presidente del Capítulo Mexicano del CEA (México)

Carmen Núñez-Lagos, Abogada de Bredin Prat, Presidenta del Capítulo Francés del CEA (Francia)

Julio César Rivera, Socio de Julio César Rivera Abogados (Argentina)

Juan Serrada, Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (España)

Jean Marie Vulliemin, Socio de Froriep Renggli, Presidente del Capítulo Suizo del CEA (Suiza)

17,45 h. **Pausa-café**

21,30 h. **Cena en el Real Café Bernabéu.** Estadio Santiago Bernabéu. Con la colaboración de KPMG Forensic.

Martes, 21 de junio de 2011

09,30 a 13,00 h. **Tercera Mesa Redonda**

Daño indemnizable

- (i) Daños punitivos y daños compensatorios
- (ii) Daños triplicados
- (iii) Cálculo del lucro cesante
- (iv) Intereses moratorios
- (v) Enriquecimiento injusto

Moderador: **Julio González-Soria**

Vicepresidente del CEA, Presidente de Honor de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Presidente de la Internacional Law Association (SE), ExPresidente de la Corte de Arbitraje de Madrid (España)

Ponentes:

José Astigarraga, Socio de Astigarraga Davis (Estados Unidos)

Chen Guang, China Law Society Academy of Arbitration (China)

Alexis Mourre, Socio de Castaldi Mourre & Partners (Francia)

Pablo Poza, Secretario General de la Corte Española de Arbitraje (España)

Erik Schäfer, Socio de Cohausz & Florack, Presidente del Capítulo de Alemania y Austria del CEA (Alemania)

Carlos Soto, Consejero de Muñiz, Ramírez, Pérez-Taimán & Olaya, Presidente del Instituto Peruano de Arbitraje, Secretario del Capítulo Peruano del CEA (Perú)

Miguel Temboury, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (España)

11,00 h. **Pausa-café.** Con la colaboración de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje y la Corte de Arbitraje de Madrid.

13,00 h.

Ceremonia de Clausura

Francisco Caamaño, Ministro de Justicia

Jesús Remón, Presidente del Club Español del Arbitraje

Antonio Hierro, Presidente del Club Español del Arbitraje

Julio González-Soria, Presidente del Comité Organizador del VI Congreso

Antonio Hernández-Gil, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

José María Alonso, Presidente de Honor del Club Español del Arbitraje

14,15 a 16,15 h. **Almuerzo.** Hotel Intercontinental Madrid.

16,30 h. **Asamblea General del Club Español del Arbitraje** (reservado a los socios del CEA)

- 1 Sede del Congreso:**
Auditorio Rafael del Pino
Calle Rafael Calvo, nº 39
- 2 Hotel Miguel Ángel**
Calle de Miguel Ángel, 29-31
914 420 022
- 3 Hotel Intercontinental Madrid**
Paseo de la Castellana, 49
917 007 300
- 4 Real Café Bernabéu**
Estadio de fútbol Santiago
Bernabéu. Acceso puerta 30



Con la colaboración de:

PLATINO



ORO



PLATA



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



MIGUEL PINTOS ABOGADOS



Colaboradores de los medios:



Club Español del
Arbitraje

Mariano de Cavia, 1
28007 Madrid - España
Tel.: +34 91 434 8882
Fax: +34 91 377 4669
www.clubarbitraje.com